I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto Nº DE PRIMAVERA, 30/10/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$

COMPROBANTE DE EGRESO :

Rut 013470172-2

PATRICIA LORENA GONZALEZ GONZALEZ
15,141 QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS
CANCELACION DE VIATICO A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS POR ASISTENCIA A
MICROCENTRO, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA

... FECHA ..

15,141

Correspondiente a

30/10/2009

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	85	30/10/2009	15.141

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO :338		
Código Cuenta	Detalle	

Codigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-001	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		15,141
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	15,141	
	Totales	15,141	15,141

EGRESO Nº ...; FECHA CHEQUE N° Detalle
COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS
BANCO CHILE Código Cuenta 215-21-02-004-006-001 111-03-01-000-000-000 15,141

TESORERO

SECRETARIA MI MUNICIPAL & ★ Mª RISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL

ALIDAD DE ARIENTE RICARDO OLEA CELSI ALCALDE JOAD DE ARE

Totales

GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Mrs 036 Bansas.

Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad